

Los profesionales de la traducción: un paseo por tribunales

Trabajar en el ámbito de la Justicia requiere poseer tanto conocimientos profesionales como urbanos. Aquí se presenta una serie de consejos y sugerencias para que los traductores públicos sepan aplicar cada vez que deban enfrentarse con quienes administran justicia en la Argentina.

Por **Adriana Feregotto, Alejandra D'Atri, Graciela Cademartori** (miembros de la Comisión de Peritos)

¿Qué nos motiva a nosotros, los traductores públicos, a querer ser auxiliares de la Justicia? Las respuestas son de lo más variadas, como variado es el universo de personas que han decidido nuestra profesión. Sin embargo, a los que trabajamos como peritos, hay algo de los tribunales que nos atrae. Y, para entender su funcionamiento en la parte que nos compete, debemos conocer las reglas que nos alcanzan.

En cada encuentro profesional debatimos sobre el mismo tema, la actitud de los colegas traductores públicos que trabajamos como auxiliares de la Justicia, nuestro profesionalismo, la imagen que queremos dar, la que en realidad damos, pero siempre nos quedamos en comentarios.

Si realmente queremos jerarquizar la profesión, debemos recordar que no sólo hay que ser, sino también "parecer" profesional. Una actitud tímida y pasiva nos trae aparejado la pérdida del respeto, mientras que presencia y decisión nos abren puertas, sobre todo en ámbitos como tribunales que no suelen ser muy comprensivos con quienes recién se inician en el largo camino que recorre un expediente hasta su resolución.

Cuando dejamos traslucir inseguridad y pronunciamos frases como "no sé", "yo no entiendo bien", "esta es la primera vez que hago esto" u otras similares, nuestro interlocutor recibe un mensaje negativo que llama a la compasión o a la falta de consideración más que a su colaboración.

En cambio, si nos manifestamos con firmeza y exponemos con claridad y sinceramente que tal vez se trate de nuestras primeras experiencias en ese campo, obtendremos lo que necesitamos y de-

jaremos una buena imagen profesional, en beneficio de todos nuestros colegas. Asimismo, siempre vamos a dejar una mejor impresión si buscamos la información que necesitamos en el expediente nosotros mismos que si solicitamos la continua ayuda del personal del juzgado. No es complicado pedir la causa y fijarse los puntos de pericia, cuáles son los documentos por traducir, etcétera. Mostrarse seguros y, en caso de tener alguna duda, preguntar si el juzgado tiene un tratamiento especial para ese tema, es preferible a demostrar que no tenemos ni idea de qué se trata tal o cual cosa. Además, de esta manera estaríamos demostrando que sabemos que cada juzgado se maneja a su manera (algo así como el conocido "cada maestrillo con su librillo").

No nos subestimemos. La subestimación suena a fracaso y no queremos dar esta impresión.

Llevar preparado un escrito para pedir, por ejemplo, el desglose de la documentación por traducir, con las fojas en blanco para llenar en el momento, fijarse el plazo para presentar nuestro trabajo y, en su caso, pedir ampliación, etcétera, nos puede ahorrar mucho tiempo a la vez que nos hace ver como una persona previsor y que tiene en claro cuál es su trabajo. Y, sobre todo, no olvidarnos de llevar siempre la credencial.

También es importante tomar nota de los datos del expediente (Nº, año, abogados intervinientes, domicilios reales y constituidos, nombres de las partes, etcétera) y del juzgado (Nº, nombre del juez a cargo, secretario, prosecretario, si hay un horario para sacar fotocopias, etcétera). Esta información es útil tanto para nosotros como para el juzgado ya que, por un lado tendremos los datos

necesarios para el caso de, por ejemplo, tener que correr tras de algún escrito que presentemos y, por el otro lado, cuando tengamos que pedir nuevamente el expediente contamos, por ejemplo, con el número de la causa lo que facilita bastante la búsqueda por parte de la Mesa de Entradas del tribunal.

Aunque suene un poco raro, está bien dirigirse al Juez como Vuestra Señoría (V. S.). Es importante que nos acostumbremos a usar la jerga "tribunalcia". Aunque nos parezca una tontería, en este ambiente nadie se va a asombrar porque usemos términos como el antedicho. Además, nos va a ayudar a no sentirnos "como sapos de otro pozo".

Tengamos en mente también que ser amable no es sinónimo de flaqueza. No dudemos en decir lo que pensamos y en mantener nuestras opiniones, pero siempre tratando en un tono cordial y no de enfrentamiento. Vamos a tener que ir muchas veces a ver el expediente y no es bueno convertirnos en los malos de la película. Pero, recordemos, lo cortés no quita lo valiente.

Finalmente, les recordamos a nuestros colegas que quieran inscribirse como peritos que tienen a su alcance el cuadernillo de actuación profesional preparado por la Comisión de Peritos, donde podrán encontrar información útil para su actuación.

Sabemos que no es fácil trabajar para la Justicia pero, una vez que se llega a conocer sus códigos (sus "mañas"), es posible descubrir un universo que también nos puede dar muchas satisfacciones.

Con la Justicia sucede algo que pasa con muy pocas otras cosas, o se quiere o se odia. Y cuando se quiere, es para toda la vida. ■